

Santiago, 21 de junio de 2019

**HECHO ESENCIAL**

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Informa hecho esencial que indica.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), y debidamente facultado para ello, comunico a usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. celebrada con esta fecha, se acordó el pago de un dividendo adicional de \$0,0026820583379 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

El dividendo se pagará en dinero efectivo, cheque o transferencia electrónica y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 7.456.959.350.043, lo que significaría un pago total de \$20.000.000.000 por este concepto.

Saluda atentamente a usted,



Francisco Alliende A.  
Gerente General  
**Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.**

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo  
Representante Tenedores de Bonos